

En esta ciudad.

Fuera de ella.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL. 10 RS. VN
CADA NÚMERO SUJETO. 6 CUARTOS

CADA TRIMESTRE FRANCO DE POSTES 59 RS
IDEM SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA. 48 ID

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Del jueves 20 de

junio de 1839



ANUNCIOS DEL DÍA.

San Silverio Papa y Martir.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia parroquial de San Jaime: de 9 a 1 por la mañana y de 3½ a 7½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
17	6 mañana.	17 5	32 p. 10 l.	N. sereno.	Sale a 4 h. y 53 m. mañ.
id.	2 tarde.	20 5	32 11	S. id.	
id.	10 noche.	17 8	32 10 2	N. N. E. nub.	Se pone a 7 h. 27 m. tar.

Servicio de la plaza para el 20 de junio de 1839.

Gele de día, el teniente coronel graduado y capitán agregado al provincial de Mallorca D. José Mestre. = Plaza, Artillería, Zamora, Mallorca, Veteranos, Depósito General y Milicia Nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia Nacional. = Hospital y provisiones, Retirados. = De paja y pienso el teniente del regimiento de caballería de Navarra 7.º ligero D. José Gutierrez. = Teatro, Milicia nacional.

Señores Ayudantes de servicio. = Excmo. Sr. Capitan General. D. Vicente Causa. = Sr. Gobernador. D. Juan Villanueva. = Plaza. D. José Trenchs. = Imaginaria. D. Manuel Burgos. = El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

ESPECTACULOS

TEATRO.

Quince años há: drama en seis actos. Y baile nacional.

A las siete y media.

LICEO.

La misma academia de ayer.

A las siete y media.

Orden de la plaza á las 4 de la mañana del 19 de junio de 1839.

Estando para desembarcar de un momento á otro el Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdés Capitan General de este Ejército y Principado, el primer regimiento de Artillería mandará inmediatamente á Palacio su guardia de honor con arreglo á ordenanza.

La fuerza disponible de la brigada de Artillería de montaña, Bailen 5.^o ligero, regimiento provincial de Mallorca, caballería del 4.^o de línea y 7.^o ligero, se hallarán á las 6½ en la plaza de la Constitución, para formar en el lugar que el Sargento Mayor les designará.

La música de Artillería luego que haya dejado la guardia en Palacio, se dirigirá al muelle para tocar en el acto que S. E. ponga pie en tierra y entonces hará el saludo la artillería de la plaza.

Otra. Los Sres. Generales, Gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y milicia nacional, se hallarán á la una de la tarde de hoy en Palacio, para cumplimentar al Excmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Principado. = El brigadier Gobernador interino. = Antonio Mauri. = Es copia. = Clemente de Santocildes.

OCURRENCIAS DE AYER.

El Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdés, Capitan General de este Ejército y Principado, verificó su desembarco y entrada en esta capital á las siete y cuarto de la mañana, habiendo sido recibido con los honores de ordenanza. Se dirigió al Real Palacio habitacion de los que ocupan este destino, entre un numeroso concurso del que salian repetidos vivas. Poco despueca fué felicitado por la Excmo. Diputacion provincial, Excmo. Ayuntamiento constitucional provisional y demas corporaciones, autoridades y personas de distincion, á mas de los Sres. Generales, gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y milicia nacional de quienes se hace mérito en la orden de la plaza recibéndolos á todos con particular agrado y benevolencia. A media noche empezó á tocar una música militar frente Palacio, discurriendo luego por varias calles de la ciudad.

Ha venido con la fragata Isabel II, cuya llegada á este puerto han retardado los vientos de levante que han dominado estos últimos dias.

VARIEDADES.

UNA FONDA.

Los hijos de esta ciudad, empeñados en ensalzar todas sus glorias, quieren que la primera fonda que se ha conocido en el mundo, ó á lo menos en España, sea la que hay en esta ciudad, conocida hoy con el nombre de *Fonda de santa Maria*. Se fundan para esto en que esa casa está honda, *fonda* en catalan, que al principio se llamó la *casa fonda*, ó sea la casa honda, que despues se omitió *el casa*, y se dejó solo la *fonda*, y que de aqui tomaron nombre todas las casas donde se hospedan los forasteros, llamándolas *fondas*. Yo no sé á punto fijo lo que hay de positivo en esa etimologia, porque en

materia de etimologías soy tan zopenco como en muchas otras cosas, de lo cual no creo que se incomoden mis lectores, porque ó yo me equivoque mucho, ó maldito lo que les importa que yo sea zopenco ó deje de serlo. Por esto no tengo inconveniente en acceder á los deseos de los barceloneses, que quieren hacer suya la gloria de esa invencion; pero si les diré pidiéndoles que me perdonen que inventaron la cosa mas triste del mundo. Hasta cierto punto no negaré que son necesarias las fondas; mas espero que sus mercedes no me negarán que es una necesidad muy mala. Si ellos viajasen por España ya verian cuan gustoso es vivir en una fonda. Llega el hijo de su madre á un pueblo, pregunta por la fonda, le llevan á ella, y se instala. Pero ¿en dónde se instala? En un cuarto medio mueblado, con cortinas blancas, medio sucias, que cubren un balcon con cristales medio sucios. Hay en el cuarto una mesita con un espejo, cuyo vidrio está medio desazogado, y entre él y el marco se presentan dos ó tres tarjetas de visitas que el predecesor se dejó olvidadas. Revista la cama, y la encuentra compuesta de un jergon con dos ó tres colchas ó sacos de castaña, que tales suelen parecer los colchones, donde debe reposar su molido ó mareado cuerpo. Las almohadas siempre son bajas, y son menester cuatro para poner la cabeza á la misma altura sobre el nivel del mar en que la tenia en su casa con una sola. En la alcoba hay una cortina de percal de colores, dividida en dos, que no cubren mas de dos tercios de la apertura, ni les falta menos de un palmo para llegar al suelo. En otra parte hay una cómoda que ni es nueva, ni puede reputarse por vieja; pero está deslucida, agrietada, y tiene oxidados los escuditos de la cerraja y las asas para tirar de los cajones. La tal cómoda suele estar cubierta con una telilla de la misma pieza de las cortinas y medianamente cochina. Aquel cuarto, tundo é indiferente espectador de mil escenas distintas, de risotadas, de lloros, de arreglos y desarreglos de cofres y maletas, frio oyente de cien idiomas diversos, nada dice al corazon ni á la memoria del pasajero. Preséntase el fondista, que no necesita para ser conocido que le anuncie un criado. Está gordo, se viene riendo, con un traje pingoso y una gorreta de algodón blanco ó azul, formando el todo un uniforme y una facha que á tiro de cohete está diciendo, soy el fondista, y observen Vds. de paso como el artista de cocina debe tener un continente y apostura particulares, por donde se echa de ver que no todas las aposturas ni todos los continentes son buenos para un profesor de cocina, como no todos lo son para un general, para un ministro, para un poeta. ¡Un poeta gordo! Oh! Es una aberracion. ¡Un fondista flaco! Oh! es una decepcion, un desbarro, un lapsus naturae. El fondista echa una ojeada al recién llegado, y con aquel ojo gastrónomo y perito, conoce si el huesped es tragon

ó frugal, si tiene paladar francés, italiano ó español, y si trae dinero que esté en armonia con el paladar. Luego con una indirectilla fina y llena de atención averigua si la permanencia del que acaba de llegar será larga como el arreglo del clero, ó corta, efímera, perecedera y deleznable como las dos campañas de Muñagorri. Muy bonitamente indica luego la escala de precios, y por una anomalía bien singular cuanto mas alto está el escalon que V. escoje, tanto mas se baja él al despedirse de V. Se queda V. solo, tal vez llorando la ausencia de su esposa, tal vez la de su querida que se llora con mas gana, tal vez las dos juntas, que no sería V., mi muy querido lector, el primero que se hallase en el caso de llorar las dos cosas á un tiempo. Deshace V. el baul, saca piezas y piezas para buscar los zapatos de por casa, se lava V. con agua y un chorro de vinagrè *ad usum hispanum*, y se muda V. de pies á cabeza dejando un títere en cada silla, y un monton de ropa en desórden dentro del baul.

Se echa V. á la calle, saca V. las cartas recomendaticias, pasea V. la ciudad, y á la hora que tiene V. de costumbre, da con su cuerpo en la fonda. Coje V. la llave colgada de un clavo en la cocina, abre V. su cuarto, y otra vez se halla V. en esa estancia solitaria, que ha visto pasar mil personas distintas, ninguna de las cuales ha tenido tiempo de cobrarle cariño, y mira V. esos cuadros del hijo pródigo, ó esas caricaturas francesas, que tantos ojos han mirado con la misma indiferencia con que V. las mira. En la sala inmediata comen cuatro militares, que á fuer de jóvenes meten un ruido terrible, y distribuyen la conversacion entre mozas y batallas, fastidiando á dos comensales mas que viven en la fonda, porque sus cortos haberes no les permiten ni tener casa, ni comer solos en su cuarto, porque en las fondas es el comer solo una circunstancia cara. Al fin viene su comida de V. que trae un mozo en seis ú ocho platos distintos, puestos el uno encima del otro, que los deja sobre la mesa, y corre para hacer lo mismo con otros tantos platos que son de distinta mesa. La comida no se parece á la que tiene V. en su casa, tiene trazas de mas rica y mas variada, pero en realidad es un solo manjar con varios disfraces. Todos tienen un sabor particular, que ni es el de la salsa, ni el de las tajadas, es aquel sabor *sui generis*, que es el sabor de fonda. Tiene V. apetito, bueno: no lo tiene V., mejor. Nadie le insta á V. y si tuvieran que rogarle, le rogarian que no comiere. El pan, el vino, la sopa, los guisados, todo lo estraña V., y la soledad acaba de fastidiarle. Al fin, bien ó mal, poco ó mucho, ya ha comido V. y aburrido sale á la calle á sus quehaceres, si es que viaja V. por quehaceres, y á la noche vuélvase V. á la fonda á cenar lo mismísimo que ha comido, y á embainarse en esa fementida

cama que entre lo mala para todos y lo nueva para V. es un potro á lo menos en la primera noche. ¿Y al dia siguiente que hace V.? Lo mismo, come ó no come lo mismo, ese mismo cuarto, esa misma indiferencia para V., ese abandono mismo, esa soledad que mata, y esa falta absoluta de todo lo que le es á V. caro. Si hay alguna variacion es la mano del barbero que le afeita á V., y el olor del jabon con que le pringa, que es el mismo que se ha paseado por cien caras de la casa y de fuera de ella. Yo no sé como hay hombre que vaya á una fonda, y sin embargo entre meterse en ellas y no salir uno de su casa, no hay medio. Algunos querrán que indique yo algun modo de estar mejor. No sé ninguno y aun cuando lo supiera no lo diria, porque no quiero quitar el gusto de hacer otra invencion á la ciudad que inventó la fonda.

Aben-Abulema.

P. S. Yo juzgo, señor Articulero B. M., que si el señor Empresario fizo la promesa de que fablais, la cumplirá, cá guisada cosa es que el varon que face prometimientos, e es un varon recto, aténgalos, *juxta illud, quod promissum est de jure tenetur*. Magüer que esto bastase para vos responder he mostrado la vuestra demanda á buenos varones e conocedores de estos casos tales, e unos dizen que sí, e otros dizen que non, e unos terceros dizen que el señor maestro D. Rovira es un diabolino. Non vos acuitedes porende, ca las cosas las trae Alá como mas provechosamente á él place, e tal dia que non lo atiende ma ese Don Rovira, facerse ha la su opera en esta cibdad venerable. E estonces gran gozo habrán e contentamiento todos los amigos del susodicho, e él lo habrá, ca grangeará muchos vellones, e otrosi lo habrá el señor Empresario, ca el su prometimiento será valedero. E non puedó hablar mas agora en este caso. De esta vuestra casa en la calle de Don San Pedro, hoy dia de la data del diario.

Don Aben-Abulema.

Otra. Los vecinos de la pescaderia de la Bocaria continuan sufriendo el mal olor, y quejándose de un modo que da lástima. Si los oyera quien puede remediar su cuita, le pondria ese remedio so pena de ser hombre sin entrañas. ¡ Pobres vecinos! ¡ Malhadadas narices!

Abulema.

TRIBUNALES DEL REINO.

Sacrilegio.

D. Juan Antonio Gutierrez del Hoyo, natural del lugar de la Revilla en el valle de Valdaliga, diócesis de Santander, y clérigo de prima, se presentó en la villa de Ampuero de la misma diócesis en el año de 1808, y en ella con el supuesto nombre de D. José Antonio Ruvini de Noriega, cura de S. Vicente de la Barquera, obtuvo el servicio de un beneficio y ejerció por todo este año y el siguiente nueve todas las funciones de un sacerdote y párroco, co-

mo decir misas, oír confesiones, autorizar matrimonios, administrar el bautismo, ungir con el santo olio á los moribundos etc.

Sabedor de que su ficcion habia sido descubierta, desapareció de esta villa, y se incorporó al ejército, habiendo sido hecho prisionero y conducido á Francia como tal. Noticioso el obispo D. Rafael Tomas Melendez de Luarca de su regreso y permanencia en el pueblo de su naturaleza, comunicó en junio de 1815 las órdenes oportunas al vicario eclesiástico de aquel partido para su arresto, el que no tuvo efecto por haberse retirado al convento de las Caldas, desde donde dirigió un memorial á S. I., reconociendo sus estravíos, y manifestando que por la santidad de Pio VII, prisionero en Fontaineblau, y por comision conferida á un clérigo español llamado Perez Piñuela, habia sido absuelto en aquella ciudad en 16 de setiembre de 1811. Desapareció tambien de este convento sin que se supiese de su direccion hasta que en 1820, con noticias de que en Burdeos estaba ejerciendo las funciones sacerdotales con el supuesto nombre de D. Gerónimo Maria Perez Piñuela, se libró por el provisor y vicario general del obispado atento oficio al Sr. arzobispo de aquella diócesis para la oportuna averiguacion de este hecho, para cuyo exámen nombró aquel prelado una comision cuyos resultados originales son: Burdeos 1.º de agosto de 1820.—El Ilmo. Sr. arzobispo de Burdeos, mi señor, ha recibido el oficio de V. S. del 14 de julio último, y en su consecuencia una comision eclesiástica fue nombrada el 23 para examinar á D. Gregorio Maria Perez Piñuela, *annunneur* ó capellan del hospicio de S. Andres de esta ciudad, único español plazado en los hospitales que por su buena conducta ha merecido en primeros de junio ser promovido á la cura de Frontencio; y en quien podia caer la sospecha de que hubiese cambiado su propio nombre. Este individuo en la declaracion del 25 del que acaba, ha dicho ante mí y mi compañero el Sr. cura de Targon, llamarse Gerónimo Maria Perez Piñuela, ser natural de Granada, haber nacido el 30 de setiembre de 1783, estar bautizado en la parroquia de S. Matias el 5 de octubre de 1783; haber salido de Granada á la edad de 14 años á seguir sus estudios á Salamanca, casa de un tio suyo; haberse ordenado de tonsura y cuatro grados menores en Olivares; de subdiácono en Jaen, de diácono y presbítero en Córdoba, siempre con dimisorias del Sr. arzobispo de Granada; que el presbiterado lo recibió en junio de 1806; que en la misma ciudad y en 28 de setiembre del mismo año de 1806 hizo oposicion y ganó el beneficio castrense del regimiento de caballeria del Principe; que en 1810 fue hecho prisionero de guerra con el segundo y tercer escuadron en Talavera de la Reina, y conducido en Francia de depósito en depósito, que no conoce persona de Santander, de la Madrid, ni de la Revilla, y que solamente pasó por Santander el 11 de junio de 1809 de paso para las Asturias; que jamas ha obtenido bula, dispensa, ni absolucion del papa, ni estado en Nápoles, ni en Roma, y últimamente, que no ha salido de Francia desde el momento en que fue conducido prisionero. Ha presentado en apoyo de su declaracion varios documentos, tres de ellos datados de España, uno del señor obispo de Cuenca, como capellan del regimiento del Principe, de 22 de febrero de 1806, otro del vicario general castrense de Málaga D. José Anselmo de Ortuzar en 24 de enero de 1810 registrado al folio 13, y un pasaporte del general Castaños de 29 de agosto de 1806 para pasar á Zaragoza á incorporarse á su regimiento. No ha podido presentar ni su fé de bautismo, ni sus títulos de orden, porque los perdió en una batalla.

Esta circunstancia, el cálculo que yo he hecho de su declaracion, la observacion que, nacido en 1783, no podia ser ordenado presbítero en junio de 1806, la alteracion de fechas que he observado en los documentos presentados, la investigacion hecha sobre la legitimidad del pasaporte en que hemos comprobado que el señor conde de Santa Clara estaba de general en Barcelona en 1806, el reconocimiento de que el obispo de Cuenca no podia darle licencia antes de ser sacerdote, ni el general Castaños pasaporte de capellan 34 dias antes de ganar la plaza de capellan. Una carta interceptada data en 8 de julio, dirigida á la señora superiora del hospital, en la que Doña Josefa Sanchez Cordero avisa á su hijo Antonio que los curas de la Madrid y de la Revilla la han pedido los titulos de la capellania, para proveerla de cámara para Santander, en su pago del obispo difunto, y que le niega que, siendo verdad lo que le ha dicho en sus cartas anteriores, se ponga en camino y vaya á defenderse; nos ha hecho creer que el tal D. Gerónimo es el efectivo D. Juan Antonio Gutierrez del Hoyo, revestido del nombre y de los papales de D. Gerónimo Maria Perez Piñuela. En este estado su Ilma. pronunció el 27 de julio último la suspension y entredicho, y le mandó comparecer ante nos para dar principio al interrogatorio de sus cargos que pesan contra él, y el 25 ha presetado una justificacion haciendo ver que él es legitimamente D. Gerónimo Maria Perez Piñuela, que obedeciendo el entredicho y la suspension, ofrece probar que es nacido en Granada, que es sacerdote desde junio de 1806 y capellan del regimiento del Principe, cuyos papeles ha pedido á España, y legalizados del embajador espera presentar en el término de treinta dias, durante los cuales se presentarán al seminario diocesano á disposicion de su Ilma. Sin embargo de que la comision conoce que esta peticion seria un efugio para escapar del rigor de la justicia, ha creido acordar el término pedido, manteniendo el entredicho y la suspension pronunciada, y trasladarlo á V. S., remitiéndole la adjunta carta é instruccion, á fin de que una comision secreta y bajo pretextos disimulados haga comprobar la letra, á ver si el carácter de ella es la del D. Juan Gutierrez del Hoyo, y si este se ha mudado el nombre en Gerónimo Maria Perez Piñuela, pues que si su madre conoce el carácter de letra habremos alcanzado mucho en el reconocimiento de la persona. Por las diligencias que se demandan en la adjunta instruccion se probará claramente si el tal D. Gerónimo existe ó es muerto, y es impostura del tal Hoyo; y en el caso de que se escape, una circular de este arzobispado le hará conocer en toda Francia, como otra de V. S. podrá hacerle conocer en toda España. El arzobispo de Granada en 17 de marzo de 1821 contestó negativamente las citas con referencia á los libros parroquiales y documentos de su secretaria, y en virtud de estas diligencias se fugó de aquella ciudad el supuesto sacerdote, y se embarcó para Andalucía, continuando diciendo misas en Málaga, Cádiz y Rota.

Con estos antecedentes se arrestó y condujo á la carcel pública de Santander en febrero de 1829, á D. Juan Antonio Gutierrez del Hoyo, y en fecha 22 del mismo se mandó por el Ilmo. obispo al provisor y vicario general procediese á la formacion de causa en averiguacion de estos escesos. De las informaciones suministradas en la villa de Ampuero resulta la certeza de lo supuesto en cuanto al ejercicio y administracion de sacramentos, como párroco, en el año de 1808 y 1809, habiéndose presentado con un pasaporte supuesto, y obtenido licencias para celebrar y administrar sacramentos del

vicario general y del partido, con el nombre de D. José Antonio Rubín de Noriega, cuya falsedad fue descubierta por el alcalde de esta villa, en ocasión de encontrarse en Santander con el que lo era del pueblo del D. Juan Antonio; y de las demás informaciones recibidas en varios puntos resultan también comprobados la ficción del sacerdote, la celebración de misas en Málaga, Cádiz y Rota engañando al efecto á sus paisanos, que residían en aquellos puntos, con que era tal sacerdote y que había sido ordenado en Italia, donde también había ejercido las funciones sacerdotales.

En su declaración indagatoria dijo que, hecho prisionero por los franceses, fué conducido por mar á este reino con otros, y que arribando á Bermeo pudieron fugarse todos, y el declarante, disfrazándose de religioso para ser menos conocido, se dirigió á las Encartaciones y llegó al valle de Carranza, desde donde dejado el hábito se bajó á la villa de Ampuero, en la que con el nombre ya referido obtuvo el servicio de un beneficio vacante por espacio de ocho ó nueve meses habiéndose marchado despues, é incorporado al ejército del Marquesillo, siendo hecho prisionero segunda vez en Asturias y conducido á Francia, en cuyo reino hizo confesion general, y fué absuelto por un religioso español llamado Fr. Justo Valero, segun concesion del Papa Pio VII, preso en Fontainebleau, obtenida por mediacion del cardenal Gardoqui. Que restituido á España en el año de 1814, y buscado por su obispo en el de 15 tuvo que marchar á Italia, y por mediacion de D. Francisco Sandoval, á cuyo servicio estaba, consiguió entrar en calidad de fámulo en el seminario de Calveto, donde permaneció hasta el año de 1820, que publicada la Constitucion de Nápoles regresó á España y provincias de Andalucía, ejercitándose hasta el año de 1829 en el comercio en la ciudad de Cádiz é isla de Leon. Niega el que hubiese ejercido las funciones sacerdotales en Burdeos, y su permanencia en aquel punto mas que una vez, y de paso cuando fué conducido como prisionero. Lo mismo hace respecto de Málaga, Cadiz y Rota, confesando lo mismo en la confesion con cargos, y negando todos los demás cargos.

Pasada la causa al fiscal general del obispado opinó que en méritos de los excesos perpetrados, fingiéndose sacerdote y administrando los santos Sacramentos probados y confesados muchos de ellos por el mismo procesado, se le impusiesen las penas canónicas y se entregase al brazo seglar para la imposicion de las civiles, como autoridad competente, á lo que se opuso el D. Juan Antonio, fundandose en que por un delito no debian sufrirse dos penas, y que él se sometia en un todo al fallo de la iglesia, verdaderamente arrepentido de todos sus estravios, que confesaba; siendo estos producidos por su corta edad, que no pasaba de 20 años cuando empezó á cometerlos, á su ardiente vocacion por el estado eclesiástico, y á una destemplanza de juicio, origen de todas estas causas, que mas bien que castigo merecia compasion, y por sentencia definitiva que pronunció el provisor en 26 de marzo de 1829, mandó abjurarse el D. Juan Antonio todos sus errores de *vehementi*, y que fuese entregado con la causa á la justicia real y ordinaria.

Abjurados sus errores y hecha entrega, con el reo, de la causa al alcalde mayor de la villa de Laredo, se pidió por el promotor fiscal nombrado, que en vista de las pruebas suministradas, y otras que de nuevo se suministrasen durante la prosecucion de la causa, se le impusiesen al reo 10 años de presidio en el Peñon de la Gomera, de donde no saliese sin orden de S. M.

En su defensa pidió la absolucion de toda pena, fundándose en las razones ya alegadas en el tribunal eclesiástico, y en que si la medida de los delitos es el mal causado á la sociedad, ninguno se habia seguido de sus ficciones, pues antes bien habia observado una conducta ejemplar, de que presentó probanza.

Y el alcalde mayor por su sentencia definitiva de 15 de junio de 1830 le impuso la pena pedida por el promotor fiscal, que fue confirmada por la chancilleria de Valladolid en 6 de octubre del mismo año; y en su consecuencia remitido el reo D. Juan Antonio Gutierrez del Hoyo á su destino para cumplir la condena. (C. N.)

POLITICA.

Del *Eco de Aragon* copiamos la
Exposicion que dirige al Inspector general de caballeria el teniente del regimiento caballeria de Cataluña 6.º ligero don Francisco Garcia.

Excmo. Sr.

D. Francisco Garcia, teniente de la compañía de tiradores del regimiento caballeria de Cataluña 6.º ligero, y capitán del escuadron franco de cazadores de Montaña 1.º de Cataluña á V. E. respetuosamente espone: Que con el mas vivo dolor ha visto estampado en los periódicos de este Principado la orden general del ejército del 7 del actual con la que se sirvió el Excmo. Sr. capitán general de este Principado disponer que el esponente fuese suspenso de su empleo y preso en un castillo, por no haber llenado sus deberes la mitad de cazadores de su mando en la accion que 5 dias antes sostuvieron las tropas de la primera division en los campos de Manlleu, é intimamente convencido de la inexactitud de los datos que motivaron tan dura providencia que le envilece y colma de oprobio ante el ejército y nacion entera, faltaria á lo que debe á si mismo y á sus subordinados, sino procurára rectificar los hechos en la parte que tienen relacion con su conducta.

El esponente con una mitad de cazadores formaba parte de la vanguardia que tomó las primeras posiciones del enemigo, y que acometidas por fuerzas superiores, debió su salvacion á la impavidez y ardimiento con que aquellos sostuvieron y protegieron su retirada conteniendo al enemigo, á pesar de la imponente carga de su numerosa caballeria apoyada por su infanteria; cuando la mitad de cazadores volvieron la espalda al enemigo, solo fue despues de haber dado tiempo á la vanguardia á replegarse sin haber atropellado parte alguna de la infanteria, ni contribuir al desorden en que ya se hallaba la reserva huyendo á la desvandada, ni abandonar al general de la division, del cual la citada mitad de cazadores no recibió orden alguna ni vió á su frente en toda la accion como ha querido suponerse.

Todos los oficiales y demas individuos de la vanguardia fueron testigos de estos hechos, del brillante comportamiento de los cazadores de Montaña, y que ninguno de ellos desmintió en aquel acto el arrojo y valor con que un año antes dieron en los mismos campos de Manlleu un dia de gloria á la patria, y que habieran repetido si causas desconocidas al exponente no lo hubiesen malogrado. En esta certeza espera el exponente que la rectitud, imparcialidad y justicia que tanto distinguen á V. E. no permitirá que sin una escrupulosa indagacion de su conducta, sea esta mancillada con la fea nota

de cobarde, cuando tantas pruebas tiene dadas de su valor en ambas épocas de libertad, y sea castigado por faltas que le son enteramente estrañas, en cuya atencion á V. E. rendidamente suplica se digne disponer la formacion del correspondiente sumario en averiguacion del comportamiento que observó él y la mitad de cazadores de su mando en la espresada accion; y resultando de las informaciones, como no duda resultará, haber cumplido en ella su deber sujetándolo si es necesario al juicio de un consejo de guerra, se haga pública su inocencia y su exacto y laudable comportamiento.

Gracia que se promete de la acreditada justificacion de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Gerona y mayo 17 de 1839.—Excmo. Sr.

(G. N.)

NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIAL.

Parte recibido en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en jefe interino del ejército del Centro en comunicacion de 29 del anterior remite el parte detallado de la accion sostenida el 23 del mismo en las inmediaciones de Montalban por las tropas de la segunda division de aquel ejército que á la letra dice asi:

Ejército de operaciones del Centro.—Segunda division.—E. M. Seccion segunda.—Excmo. Sr.: Segun las órdenes de V. E. llegué el 23 del corriente á las ocho de la mañana á Martin del Rio para levantar con esta division el sitio que el enemigo tenia puesto al fuerte de Montalban: y supe que noticioso del movimiento de las tropas habia retirado su artilleria la noche del 21; mas vi sus fuerzas situadas en la elevada cantera de Utrillas, donde por masas ostentaba una batalla, cuya derecha apoyaban en el desfiladero del pueblo completamente inaccesible; sus guerrillas descendian hasta el arranque de las posiciones que ocupaban y orilla derecha del rio Martin. Hice adelantar mi division á sacarla del pueblo de este nombre, protegiendo los cazadores de cada batallon el suyo respectivo tendidos en guerrilla á la margen izquierda del citado rio, mientras formaban en masas frente á las alturas coronadas por el enemigo: en el interin me adelanté con el E. M. á hacer un reconocimiento de las posiciones y fuerzas enemigas, hallando aquellas muy dificiles, y estas de cuatro batallones á la vista, que con su artilleria rompieron el fuego sobre mis masas ya formadas á la orilla izquierda del Martin.

Conociendo que el enemigo queria disputarme el paso á todo trance, y que necesitaba batirlo para que no incomodase mi marcha ni impidiese mi reunion con el general Amor, que debia llegar por la direccion de Cortés, resolví atacarlo; y á pesar de las grandes dificultades del terreno, no dudé un momento vencerlo, y hacerle añadir un baldon mas en la historia de los combates que ha sostenido con esta division.

Al efecto ordené al benemérito y bizarro brigadier, jefe de la 1.^a brigada D. Miguel Mir, condujese sus dos batallones de Castilla al otro lado del rio y al pie de las posiciones ocupadas por el enemigo, cuya formidable altura las mantenia aun fuera del alcance de fusil. Protegi estas masas con los dos escuadrones del regimiento del Rey, á cuya cabeza estaba su bravo coronel Don Francisco Gonzalez, y una seccion de cañones de montaña. Los cuatro batallones restantes con la caballeria del 6.^o y 2.^o lijeros y la bateria de obu-

ses, quedaron sobre el río para sostener el ataque y acudir adonde fuere necesario. El gefe de E. M. de esta división, comandante adicto D. Joaquin Morales, llevó al brigadier mi orden para marchar sobre el enemigo á la bayoneta; y sobrepujando mis esperanzas ví á este decidido gefe ascender con sus dos batallones mandados por los valientes comandantes D. Francisco Alcoroz y D. Francisco Montalban, y dirigidos cada uno por el comandante graduado gefe de E. M. de la 1.^a brigada D. Eusebio de Calonge, y subteniente auxiliar D. Aniceto Muñoz, hasta la cúspide de la peña, de donde un fuego espantoso no fué suficiente á separarlo. No solo las masas marcharon ordenadas y con el arma al brazo, sino que las guerrillas, tendidas en línea recta al frente de ellas, no dispararon un solo tiro.

En este momento dos batallones enemigos que se hallaban sobre el desfiladero de Utrillas, reforzaron su línea, y dispuse que en el acto y á la carrera por el flanco izquierdo de las columnas de Mir, subiese en masa el batallón de Búrgos conducido por su valiente coronel D. Benito Sierra, y por la derecha el del Infante, mandado por su bizarro comandante baron de Purgold; verificóse así, y con un valor que honra á la causa de la libertad, coronaron nuestras tropas la culminante peña, donde momentos antes desafiaban su pujanza los que no osaron conservar la propia.

Pronunció el enemigo su retirada replegando á la carrera su derecha á Utrillas, y el centro sobre la extrema izquierda de la batalla, que aun no habíamos vencido. Fué necesario cambiar el ataque: el batallón de Búrgos, con una seccion de la batería de montaña, lo empenó con las fuerzas encerradas en el pueblo, de donde con intrepidez las desalojó: hice que toda la caballería ligera descendiese al valle de Utrillas para impedir la reunion de los que habia en el pueblo con el resto del enemigo; hice variar las reservas entre las posiciones que ocupaban el brigadier Mir y el coronel Sierra, para atender á todo, y cambiando de direccion los batallones de Castilla sobre su flanco derecho, llevando en reserva el del Infante, que ya se les habia reunido, comenzó el ataque del último baluarte enemigo, que tomado tambien á la bayoneta, le obligó á pronunciar su retirada en derrota, abandonando á nuestros bravos el campo con muchos muertos, varios heridos, efectos de guerra y el honor de la batalla, que vale mas que todo entre soldados.

Una compañía de caballería del Rey con la de cazadores del Infante, y á su cabeza el valiente gefe de E. M., dió la brillante carga que al frente de las masas ocupó esta posicion, reuniéndose arriba con las compañías de carabineros y tiradores del 4.^o ligero, y protegida por los batallones de Castilla, persiguieron al enemigo en su derrota, hasta que repetidas veces les mandé hacer alto, conseguido ya cumplidamente el objeto de mi ataque.

Un momento de reposo habia concedido á mis valientes, cuando el enemigo, reforzado por un batallón que descendió de la sierra de San Just, trató de recobrar lo perdido atacando la última posicion que se le habia ganado. La seccion de artillería rompió el fuego sobre sus masas, que á pesar de ello continuaron marchando; pero las guerrillas á la bayoneta salieron á recibir las, se pusieron en movimiento nuestras fuerzas, y amagando la caballería situada en el valle de Utrillas al mando del acreditado coronel Serrano envolver su retirada, impuso al enemigo, y á la carrera cedió otra posicion mas, abandonando ya por aquellos desfiladeros y en dispersion una batalla en que todo lo tentó, y lo perdió todo.

Mil hechos, que honran el valor español, fueron llevados al extremo en esta accion. Los nombres de sus autores deben ser citados como de acreedores á la gratitud de la patria. Uno, llamando la atencion de la division entera, sobrepujó á todos los otros. El capitán graduado, teniente del regimiento infanteria 4.^o ligero, D. Marcial Garcia, en el último ataque, cruzando su guerrilla sus bayonetas con las enemigas, se batió cuerpo á cuerpo con tres oficiales facciosos, matando dos con su sable, hiriendo al tercero, y recibiendo en el acto dos heridas de bala, que acaso le privarán de obtener otra recompensa que las lágrimas de sus compañeros y el laurel que inmortalizará su memoria.

El brigadier D. Miguel Mir, que á mitad del ataque tenia un caballo muerto, otro herido y lo continuó á pie, dando con su ejemplo uno muy grande de serenidad y bizarría, merece la gratitud de la patria y la recompensa de S. M.

Todos los demas señores gefes de que llevo hecha mencion han contribuido muy eficazmente con su valor, decision y conocimientos al brillante resultado de la jornada. El gefe de E. M. de esta division, comandante graduado D. Joaquin Morales, el de la 1.^a brigada, comandante graduado Don Eusebio de Calonge, y los auxiliares D. Antonio Luzan y D. Aniceto Muñoz, nada me han dejado que desear rivalizando en decision y arrojo, practicando expuestos reconocimientos y dirigiendo las columnas y guerrillas á todos los ataques.

El comandante y oficiales de las baterías de obuses y cañones que han concurrido á la accion han llenado sus deberes bien y cumplidamente mereciendo honroso recuerdo.

El comisionado del Gobierno británico cerca de esta division, Mr. William Askuvitte, se ha ocupado incesantemente en los puntos de mayor riesgo.

Mi ayudante de campo D. Matias Seco ha llenado á mi satisfaccion sus deberes de tal y de valiente.

Los individuos del cuerpo de sanidad militar en la preparacion de hospitales, pronta y eficaz asistencia de los heridos, han llenado su parte dignamente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lecera 25 de mayo de 1839. = Exce-
lentísimo Sr. = Joaquin Ayerbe. = Excmo. Sr. general en gefe de este
ejército. = Es copia. = Noguerras.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTOS.

Contaduría de Rentas de la provincia de Barcelona.

Los comisionados de los ayuntamientos de los puebllos que á continuacion se espresan, se presentarán á la mayor brevedad en esta Contaduría de provincia, á fin de que pueda procederse á la liquidacion de las cantidades que tienen entregadas al ejército. Gabá, S. Andres de Palomar, S. Vicens dels Horts, S. Just Desvern, Vallirana, S. Andres de la Barca, Hospitalet, S. Clemente de Llobregat, S. Baudilio de Llobregat. Barcelona 18 de junio de 1839.
= Por V. = Fermin Campillo.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

El dia 29 del corriente es el señalado para la subasta de arriendo que ha de celebrarse en Mataró á las once, de las pensiones en frutos, aves y metálico de los censos que varios sugetos prestaban á la comunidad de dominicos de esta capital por la heredad llamada *Torre de Malla*, bajo los datos espresados en los anüncios publicados con fecha 3 y 11 del actual, que se recuerdan para noticia de los licitadores. Barcelona 19 de junio de 1839.—C. I. I.—Mauel de Villaverde.

PARTE COMERCIAL.

DIETAS.

Una de 40 cargas de carbon de S. Felü á 7.96 ds. la arroba el de encima y á 26 el de arranque, en la Playa y monton del patron José Sicars.—Otra de 20 id. de encina de Palafurgell al mismo precio, en el monton del patron José Roig.—Otra de 40 id. de Mallorca á 8.9 el de encina y á 32 cuartos el de mata, en el monton del patron Juan Sastre.—Otra de 40 id. de pino de Iviza á 32 cuartos la arroba, en la calle del Carmen, casa de Baltasar Campmany.—Otra de 30 id. de arranque de S. Felü á 29 cuartos la arroba, en la calle de Basea, casa de Jaime Patau.—Otra de 40 id. de Tosa al mismo precio, en la calle de S. Pablo, casa de José Fargas: concluirán mañana.

AVISOS VARIOS.

Teniendo que comunicarse un asunto á D. José Tocavent, se servirá este ó sus sucesores apersonarse en la habitacion principal de la casa num. 24 de la plaza del Borne.

D. Tomas Parada, del comercio de esta ciudad, ó bien sus hijos ó sucesores, se servirán pasar á la calle den Tarros, casa núm. 3, primer piso, que tienen que comunicarles un asunto de interes.

Se halla de paso en esta ciudad un jóven que careciendo de medios para pasar al estrangero desearia encontrar un sugeto que en clase de sirviente ú otro y mediante un trato muy ventajoso, quisiera llevarle á Francia ú otro cualquier punto; á mas de ser su profesion la de escultor y retratista, como está pronto á demostrarlo con sus obras, posee tambien la gramática y geografía. Si durante su permanencia en esta capital se le ofreciese á alguna persona emplearle en dicho arte, puede servirse avistarse con el señor alcaide de la casa de correccion en el ex-convento de los Angeles, quien informará de él con mas extension.

Fidel Haas y su compañero José Rombach, relojeros alemanes, que tenían su tienda en la calle Ancha, han regresado de su pais y se han establecido en la calle de la Merced, núm. 31, entrando por los Encantes; lo que avisán á sus parroquianos y demas personas que gusten de honrarles con su confianza.

Un jóven de 25 años, con 6 de facultad mayor desea ocuparse algunas horas al dia en un almacén ó casa para enseñar muchachos, acompañarles, llevar las cuentas, escribir ú otras ocupaciones análogas por una módica retribucion: tiene personas de toda clase que responderán de su conducta y darán razon en la calle de San Ramon, núm. 17, segundo piso.

Un sugeto de buena moralidad desea hallar un establecimiento para enseñar la gramática latina, leer, escribir y contar: darán razon en la calle de San Pablo, núm. 19, primer piso.

CASAS DE HUESPEDES.

Una señora desea encontrar uno ó dos señores para darles de comer y demás asistencia correspondiente; tiene habitacion bien amueblada en parage céntrico y muy divertido: dará razon el memorialista que hay en la Bocaria, núm. 81, entrada del dentista D. Manuel Centena.

Una señora viuda teniendo una sala para alquilar desea encontrar dos ó tres señores que la ocupen dandoles toda asistencia: darán razon en la calle del Hospital, núm. 46, tercer piso.

En una de las mejores calles de esta ciudad, cerca de la Rambla, donde vive una familia decente, admitirán á uno ó dos caballeros de abanzada edad, (previos informes) á quienes se les cederá un cuarto amueblado, y á mas se les dará de comer y cama al precio que convengan: darán razon en la botica de la calle de la Libretería, esquina á la Dagueria.

En una de las casas del Palao, cuarto principal, se ha abierto una posada y casa de huéspedes á toda satisfaccion, gusto y limpieza, en la que se servirá con todo esmero á precios convencionales arreglados, admitiéndose los señores que gusten permanecer en ella, por ser esta muy capaz y de todas conveniencias, dando frente al colegio de Isabel II, bajada de los Leones, número 1: vive su dueño en el mencionado cuarto principal.

En la Rambla, esquina á la Puerta Ferrisa, núm. 66, tercer piso, desean encontrar dos ó tres señores para darles de comer y cama á precio equitativo.

VENTAS.

Cualquiera que necesite agua de la fuente mineral de San Hilario, acuda á la taberna núm. 31, encima la Acequia Condal, al lado del Borne, que la encontrará á todas horas pagando una peseta por botella la primera vez, y devolviendo la botella tres reales cada una de las sucesivas.

En la calle del Hospital, casa núm. 2, se vende arroz de Valencia al precio de 24½ pesetas el quintal, y otro al precio de 24 pesetas, todo de muy buena calidad.

En el meson de Manresa hay para vender tres lobos de teta muy hermosos, con la circunstancia de haber uno blanco.

En la pescaderia del Borne se vende pescado llamado emperador á 12 cuartos la tercia.

ALQUILER.

Hay para alquilar una casa á propósito para tegedor de velos ú otra clase de fabricacion, con buenas luces, acompañada de un piso y almacenes regulares, en la calle de Basea, núm. 35.

PERDIDAS.

La persona que haya encontrado en la tarde del 18 del corriente una cartera que se cayó de un niño por la calle del Hospital, que contenia una gramática castellana, el Simon de Nantua y la doctrina cristiana, y quiera devolverlo, tenga la bondad de entregarlo á D. José Maria Surroca, maestro de primera educacion, que vive en la calle de San Onorato, quien á mas de las señas dará una competente gratificacion.

Cualquiera persona que haya encontrado una llave pequeña de tocador que se perdió la semana pasada por el patio de la Euseñanza, y calle ó plaza de la Bocaria, haga el favor de volverla en la oficina de este periódico, que se le dará una gratificación.

Quien haya recogido una perrita danesa de tres meses y medio, que se perdió el 17 del corriente en la calle de los Calderers, con manchas muy oscuras en las espaldas, la cola blanca y las orejas recientemente cortadas, se servirá llevarla á casa de D. Salvador Queraltó, confitero, que vive en la dicha calle de Calderers, núm. 18, en la tienda, donde darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo con 8 rs..

Por varias calles de esta ciudad se perdió un pañuelo de pita encarnado y amarillo, casi nuevo: se suplica al que lo haya encontrado se sirva devolverlo en la tienda de sastrer de frente la puerta principal de la Lonja número 18, que además de otras señas darán una buena gratificación.

Desde la calle de las Molas hasta la de la Bocaria se perdió una libreta pequeña con el sobre de pergamino que contenia algunos papeles á dentro: al que la haya hallado se le suplica tenga la bondad de devolverla frente los ex-Trinitarios descalzos, donde se vende pan y chorizos, que darán otras señas y una competente gratificación.

SIRVIENTES.

Dos jóvenes solteros desean encontrar un buque que salga para cualquiera poblacion de las Américas para servir el uno de camarero y el otro de cocinero, ambos se hallan impuestos en el desempeño de sus obligaciones: dará razon el memorialista de la puerta de Capuchinos, núm. 96.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Se recuerda al público, que el paquete de vapor español Delfin, su capitán D. Pablo Mari, saldrá mañana viernes, á las 6 de la mañana, para Sitges, Villanueva, Vendrell y Tarragona. Los pasajeros deberán procurarse las papeletas y embarcar sus equipages en todo el día de hoy. Los encargados y efectos de comercio se admitirán solo hasta las dos de la tarde.

El Balear, segun queda anunciado, saldrá el lunes 24 del corriente para Cadiz y sus escalas. Los despachan los Sres. Ayguals, Manini y compañía Pòrtico-Xifré.

BUQUES Á LA CARGA.

Laud Pilar, patron Salvador Romani para Valencia.

Laud Carmen, patron Vicente Selma, para id.

Místico Ntra. Sra. del Buen Viage, patron Francisco Vazquez, para Huelva.

Fragata Teresa Cubana, capitán D. Jaime Manuel Bolivard y consignatario D. Gaudencio Masó y Pascual, para la Habana.

Polacra Teresa, capitán D. Antonio Oliver, para la Habana.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra española.

De Alicante en 7 dias la fragata Isabel II, de 44 cañones y 550 plazas, su comandante el capitán de navio D. Joaquin Santaolalla.

Mercantes idem.

De Valencia y Tarragona en 7 dias el laud Santo Cristo, de 28 toneladas, patron Vicente Campos, con 300 ovejas,

De Sevilla y Tarragona en 13 dias el laud S. Francisco, de 27 toneladas, patron Bautista Balaguer, con 70½ botas aceite.

De Aguilas y Tarragona en 9 dias el laud S. Antonio de 29 toneladas, patron Antonio Lloret, con 800 fanegas trigo.

De Málaga en 11 dias la polacra-goleta Andromeda, de 79 toneladas, capitán Don Isidro Fabregas, con 1000 quintales fierro y 20 botas aceite.

De Valencia y Tarragona en 7 dias el laud Trinidad, de 25 toneladas, patron Fernando Miranda, con 155 carneros, 11 balas seda y 4 sacos harina.

De Valencia y Tarragona en 7 dias el laud Desamparados, de 25 toneladas, patron Rafael Miñana, con 300 carneros.

De Sevilla y Mataró en 17 dias el laud Rosario, de 24 toneladas, patron Francisco Carrau, con 51 botas aceite.

De Iruya y Tarragona en 6 dias el jabeque Lujan, de 30 toneladas, patron Antonio Noguera, con 750 quintales leña.

De Gandia en 6 dias el laud S. José, de 19 y media toneladas, patron Silvestre Go-

uel, con 600 @ tomates.

De Valencia y Tarragona en 8 dias el laud Correo S. José, de 6 toneladas, patron Ramon Recasens, con 48 sacos lana, 40 sacos almendra y la correspondencia de Tarragona.

De Almería y Tarragona en 12 dias la goleta Telegrafo, de 65 toneladas, patron Pedro Juan Andreu, con 30 millares espartera y 250 quintales azufre.

De Valencia y Tarragona en 6 dias el laud Carmelita, de 28 toneladas, patron Vicente Muñoz, con 300 ovejas y 2 balas seda.

De Valencia en 8 dias el bergantín goleta Manuelito, de 102 toneladas, patron Rafael Vila en lastre.

De Alcudia en 2 dias el laud S. Agustín, de 24 toneladas, patron Mateo Nicolau, con 700 quintales leña, 200 de carbon, 50 de anea y 25 de palma.

Ademas 11 buques de la costa de este Principado con 31 cascos alquitran, 200 carneros, 200 quintales algarrobas, 8 pipas aceite, 12 sacos lana, 18 sacos harina, 40 cascos sardinas y otros efectos.

Despachadas.

Bergantin goleta español S. Antonio (a) Caiman, su capitán D. Bernardo Palmer para Palma, con vino.

Goleta polacra id. S. José, su capitán D. Lorenzo Bosch, para Aligas, con lastre.

Balandra id. Lealtad, patron Antonio Valls, para Palma, con avellanas en cáscara y papel de estraza.

Laud id. la Vicenta, patron José Lacomba, para Vinaroz, en lastre.

Idem id. Virgen de los Desamparados, patron Rafael Miñana, para Valencia en lastre.

Idem id. Sto. Cristo del Grao, patron Vicente Campos, para Valencia en lastre.

Idem id. Falcon, patron Rafael Roselló, para Mahon, con obra de barro, aros de madera y cueros.

Laud español Sma. Trinidad, patron Fernando Miranda, para Valencia, en lastre.

Idem id. S. Francisco, patron Diego Esperanza, para Vinaroz, con fideos.

Idem id. S. José, patron Ramon Requesens, para Valencia, con la correspondencia del S. N. y pública.

Polacra goleta toscana, capitán Estevan Tancredi, para Liorna, con aguardiente.

Ademas 10 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

En el Diario de ayer bajo el epigrafe *Correspondencia particular* insertamos una carta de Perpiñan que dice que los Sres Pavia, Callejas, Brochero y Battaller desembarcaron en Port-vendres, con el Baron de Meer y General Breton, llevando aquellos pasaportes para las aguas de Beréges; y ayer mismo se nos enseñó una carta del Sr. de Brochero escrita en Arenys, para cuyo punto se nos añadió habia salido el 14 de este mes con el fin de tomar las aguas de Caldetas. Hacemos esta manifestacion con la misma sinceridad con que publicamos aquella carta.